

Instituto Tecnológico Superior de Ébano, S.L.P.

El Instituto Tecnológico Superior de Ébano, S.L.P., Hace de su conocimiento que en este periodo no se publicaron avisos, invitaciones y/o convocatorias para ocupar cargos públicos en la Institución, de conformidad con el Artículo Noveno, Fracción X, del Decreto de creación mediante el cual se crea el INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE ÉBANO, S.L.P., que a la letra dice: Acordar los nombramientos, contratos y remociones de los servidores públicos en los términos de las disposiciones legales aplicables, que de acuerdo con su estructura orgánica se requieran para que "EL INSTITUTO" cumpla con sus funciones y cuya designación no sea de la competencia de la Junta Directiva, por lo cual no se generó la información solicitada en este hipervínculo.